

**ORDEN DE 12 DE MAYO DE 1998, POR LA QUE SE ESTABLECEN ORIENTACIONES Y CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS CURRICULARES, ASÍ COMO LA DISTRIBUCIÓN HORARIA Y LOS ITINERARIOS FORMATIVOS DE LOS TÍTULOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA, QUE SE INTEGRAN EN LA FAMILIA PROFESIONAL DE TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL (B.O.J.A. Nº 82, DE 23 DE JULIO DE 1998).**

Los Decretos aprobados para cada uno de los títulos de Formación Profesional específica de grado medio y de grado superior han establecido los currículos de cada uno de los ciclos formativos correspondientes en la Comunidad Autónoma, considerando las necesidades de desarrollo económico y social y de recursos humanos de la estructura productiva de Andalucía. El carácter abierto y flexible de estos currículos, permite adaptar los objetivos, las capacidades terminales, los contenidos y los criterios de evaluación de los diferentes módulos profesionales de los ciclos formativos al entorno del centro educativo y a las características de los alumnos y alumnas mediante un proceso de concreción y desarrollo que corresponde al propio centro y al profesorado.

El entorno profesional, social, cultural y económico del centro, su ubicación geográfica y las características y necesidades de los alumnos y alumnas, constituyen los ejes prioritarios en la planificación de los procesos de enseñanza y aprendizaje. De esta forma, el centro educativo juega, por tanto, un papel determinante como vertebrador del conjunto de decisiones implicadas en el proceso de adaptación y desarrollo del currículo formativo.

Como se establece en los citados Decretos, la concreción y el desarrollo de los currículos de cada uno de los ciclos formativos, se hará mediante la elaboración de Proyectos Curriculares que estarán inscritos en los respectivos Proyectos de Centro. Dichos Proyectos Curriculares habrán de incluir, entre otros elementos, la adecuación de los objetivos generales del ciclo formativo y la concreción de las capacidades terminales y contenidos de los módulos profesionales. Para ello, es necesario que la Consejería de Educación y Ciencia, regule el proceso de elaboración de Proyectos Curriculares y ofrezca orientaciones que faciliten a los centros educativos su concreción y al profesorado la realización de las programaciones.

Los ciclos formativos de Formación Profesional específica, permiten a los alumnos y alumnas cursar estas enseñanzas profesionales de acuerdo con sus intereses, habilidades y aptitudes. Para facilitar la organización de los centros y el aprovechamiento óptimo de sus recursos, procede establecer la distribución horaria y el itinerario formativo que permita lograr los objetivos y capacidades profesionales de los citados ciclos formativos.

En consecuencia, esta Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto:

## **I.- DISPOSICIONES GENERALES.**

Primero.- Marco normativo.

Los centros educativos autorizados a impartir los ciclos formativos de Formación Profesional específica de grado superior de Procesos de Confección Industrial, Procesos de Ennoblecimiento Textil, Curtidos, Patronaje, Procesos Textiles de Hilatura y Tejeduría de Calada, y Procesos Textiles de Tejeduría de Punto, y de grado medio de Confección, Calzado y Marroquinería, Operaciones de Ennoblecimiento Textil, Producción de Tejidos de Punto, y Producción de Hilatura y Tejeduría de Calada, lo harán de acuerdo con el currículo oficial establecido en los Decretos 484/1996, de 29 de octubre; 30/1996, de 4 de febrero; 29/1997, de 4 de febrero; 137/1995, de 16 de mayo; 28/1997, de 4 de febrero; 27/1997, de 4 de febrero; 138/1995 de 16 de mayo; 19/1997, de 4 de febrero; 23/1997, de 4 de febrero; 22/1997, de 4 de febrero; 21/1997, de 4 de febrero, respectivamente, que regulan estos títulos para la Comunidad Autónoma de Andalucía, y las orientaciones y criterios establecidos en la presente Orden.

Segundo.- Proyecto Curricular del ciclo formativo.

El Proyecto Curricular del ciclo formativo constituye el instrumento pedagógico-didáctico que articula a largo plazo el conjunto de actuaciones educativas del centro y tiene como objetivo alcanzar las finalidades educativas del mismo.

Tercero.- Elementos que integran el Proyecto Curricular.

- 1.- El Proyecto Curricular del ciclo formativo incluirá de manera coherente e integrada los diversos apartados que intervienen directamente en el desarrollo de estas enseñanzas. Contendrá, al menos, los siguientes elementos:
  - a) Análisis del entorno socioeconómico y de sus posibilidades formativas que contendría, entre otros, los siguientes elementos:
    - Conocimiento de las empresas e instituciones de la zona que están relacionadas con la formación a impartir.
    - Determinación de sus productos y servicios más característicos.
    - Conocimiento de las tecnologías y los sistemas organizativos que ofrecen.
    - Conocimiento, en la medida de lo posible, de la evolución tecnológica y laboral previsible en estas empresas e instituciones.
  - b) Análisis de las características de los alumnos y de los recursos humanos y materiales del centro educativo.
  - c) Adecuación de los objetivos generales del ciclo formativo al contexto profesional y socioeconómico del centro educativo y a las características del alumnado.
  - d) Organización curricular del ciclo formativo que comprenderá, al menos, la secuenciación de los módulos profesionales dentro de cada curso, los criterios sobre la distribución del horario lectivo y la utilización de los espacios formativos que son requeridos.
  - e) Establecer los criterios para la organización y secuenciación de los contenidos en cada uno de los módulos profesionales y proceder a su distribución en unidades didácticas.
  - f) Pautas sobre la evaluación de los alumnos con referencia explícita al modo de realizarla.
  - g) Orientaciones metodológicas adoptadas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.
  - h) Plan de recuperación para alumnos matriculados en segundo curso que tengan módulos profesionales pendientes de evaluación positiva en el curso anterior.
  - i) Planificación y organización de los módulos profesionales de Formación en centros de trabajo y Proyecto integrado.
  - j) Plan de orientación educativa, profesional y para la inserción laboral de los alumnos y alumnas.
  - k) Programaciones didácticas de los módulos profesionales.
  - l) Necesidades de formación permanente para el profesorado que imparte el ciclo formativo.
  - m) Plan de evaluación del Proyecto Curricular del ciclo formativo.

- 2.- Las programaciones de los módulos profesionales, realizadas a partir del Proyecto Curricular del Ciclo Formativo, incluirán al menos los siguientes elementos:
- a) Relación de capacidades terminales contextualizadas respecto al entorno socioeconómico del centro y a las características de los alumnos y alumnas.
  - b) Secuencia de unidades didácticas que integran el módulo.
  - c) Estrategias metodológicas y de evaluación, así como los materiales seleccionados para su utilización en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
  - d) En cada unidad didáctica:
    - Capacidades terminales de referencia a las que atiende la unidad.
    - Análisis de contenidos en conceptuales, procedimentales y actitudinales.
    - Criterios e instrumentos de evaluación.
  - e) Las actividades complementarias y extraescolares que se propongan en cada uno de los módulos.

Cuarto.- Proyecto Curricular conjunto.

- 1.- Los centros educativos de una área geográfica determinada podrán elaborar de forma conjunta un Proyecto Curricular de un mismo ciclo formativo. En cualquier caso, dicho proyecto habrá de ser aprobado en cada uno de los centros educativos de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente para el Proyecto Curricular de Centro.
- 2.- El desarrollo del Proyecto Curricular del ciclo formativo de Formación Profesional específica, deberá realizarse de manera integrada y coordinada con los correspondientes Proyectos Curriculares de Centro de la zona de influencia del centro educativo, considerando al mismo tiempo los Proyectos Curriculares de la etapa anterior.

Quinto.- Modificación del Proyecto Curricular.

- 1.- A lo largo de los sucesivos años de su aplicación los centros educativos podrán ir modificando su Proyecto Curricular de ciclo formativo de Formación Profesional específica, una vez desarrollado el plan de evaluación que se indica en el apartado tercero de la presente Orden.
- 2.- Dicha modificación, en la medida que afecte a la adecuación y distribución de objetivos, capacidades terminales, contenidos y criterios de evaluación, se aplicará únicamente a los alumnos y alumnas que comiencen el ciclo formativo. En cualquier caso, estos elementos permanecerán sin modificaciones para un mismo grupo de alumnos y alumnas a lo largo del ciclo formativo de acuerdo con el proyecto inicial.

## **II.- HORARIO E ITINERARIO FORMATIVO.**

Sexto.- Jornada lectiva.

La jornada lectiva de cada uno de los ciclos formativos de Formación Profesional específica en el centro educativo será, con carácter general, de 30 horas semanales.

Séptimo.- Horario e itinerario formativo.

La distribución del horario lectivo semanal y el itinerario formativo, en su caso, de los módulos profesionales asociados a la competencia y socioeconómicos de los ciclos formativos de Formación Profesional específica de grado superior de Procesos de Confección Industrial, Procesos de Ennoblecimiento Textil, Curtidos, Patronaje, Procesos Textiles de Hilatura y Tejeduría de Calada, y Procesos Textiles de Tejeduría de Punto, y de grado medio de Confección, Calzado y Marroquinería, Operaciones de Ennoblecimiento Textil, Producción de Tejidos de Punto, y Producción de Hilatura y Tejeduría de Calada, son los que se establecen en el Anexo I de la presente Orden.

### **III.- MÓDULOS PROFESIONALES SOCIOECONÓMICOS.**

Octavo.- Finalidades de los módulos profesionales socioeconómicos.

Los módulos profesionales socioeconómicos contribuirán de forma específica a alcanzar de las siguientes finalidades:

- a) Conocer las condiciones de salud y riesgo de la profesión y fomentar actitudes de prevención, protección y mejora de la defensa de la salud y el medio en que se desarrolla la actividad profesional.
- b) Conocer la legislación laboral básica aplicable en el mundo laboral sobre los derechos y obligaciones de los trabajadores y la organización básica de una empresa.
- c) Adquirir conocimientos sobre aspectos básicos de economía sólo en los ciclos formativos de grado superior.
- d) Favorecer procesos de inserción laboral para el ejercicio de la profesión tanto por cuenta propia como ajena.
- e) Conocer el sector productivo correspondiente al ciclo formativo en Andalucía.

### **IV.- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO Y PROYECTO INTEGRADO.**

Noveno.- Finalidades de los módulos profesionales de Formación en centros de trabajo y Proyecto integrado.

1.- Los módulos profesionales de Formación en centros de trabajo y Proyecto integrado tendrán las siguientes finalidades:

- a) Complementar la adquisición por los alumnos y alumnas de la competencia profesional conseguida en los demás módulos profesionales correspondientes al ciclo formativo.
- b) Contribuir al logro de las finalidades generales de la Formación Profesional, adquiriendo la competencia profesional característica del título y una identidad y madurez profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de cualificaciones.
- c) Evaluar los aspectos más relevantes de la competencia profesional adquirida por el alumnado y, en particular, acreditar los más significativos de la competencia requerida en el empleo.
- d) Adquirir el conocimiento de la organización productiva correspondiente al perfil profesional y el sistema de relaciones sociolaborales del centro de trabajo, a fin de facilitar su futura inserción profesional.

- e) Comprender de una forma integrada aspectos sobresalientes de la competencia profesional que han sido abordados en otros módulos profesionales del ciclo formativo.
- f) Integrar ordenadamente distintos conocimientos sobre organización, características, condiciones, tipologías, técnicas y procesos que se desarrollan en las diferentes actividades productivas del sector.
- g) Adquirir conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que favorezcan el desarrollo de capacidades que sean demandadas por el entorno productivo en que radica el centro educativo y que no pueden ser contempladas en los otros módulos profesionales.

- 2.- Las capacidades terminales y criterios de evaluación de los módulos profesionales de Formación en centros de trabajo y Proyecto integrado de cada uno de los ciclos formativos de grado superior de Procesos de Confección Industrial, Procesos de Ennoblecimiento Textil, Curtidos, Patronaje, Procesos Textiles de Hilatura y Tejeduría de Calada, y Procesos Textiles de Tejeduría de Punto, y de grado medio de Confección, Calzado y Marroquinería, Operaciones de Ennoblecimiento Textil, Producción de Tejidos de Punto, y Producción de Hilatura y Tejeduría de Calada, son los que figuran en el Anexo II de la presente Orden.
- 3.- En los Proyectos Curriculares de los Ciclos Formativos se determinarán, tanto las actividades que deberán realizar los alumnos y alumnas, como las duraciones horarias de los módulos profesionales de Formación en centros de trabajo y Proyecto integrado, respetando, en todo caso, los mínimos establecidos en los correspondientes Decretos.
- 4.- Los módulos profesionales de Formación en centros de trabajo y Proyecto integrado se realizarán al final del ciclo formativo de Formación Profesional específica, una vez superados los módulos profesionales asociados a la competencia y los socioeconómicos, con las excepciones establecidas en el artículo sexto, apartados 5 y 6 de la Orden de 26 de julio de 1995, sobre evaluación en los ciclos formativos de Formación Profesional específica en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- 5.- Los alumnos y alumnas tendrán asignado un tutor docente para el seguimiento y evaluación del módulo profesional de Formación en centros de trabajo. De igual forma, la empresa o centro de trabajo designará un tutor laboral que asesorará y orientará al alumnado en la realización de las actividades formativas programadas e informará al tutor docente sobre el grado de cumplimiento del programa formativo y la competencia mostrada por el alumno o alumna en las situaciones de trabajo.
- 6.- El módulo profesional de Proyecto integrado será realizado por los alumnos y alumnas con la orientación y asesoramiento de un tutor docente, que llevará a cabo la evaluación del mismo.

#### **Disposición derogatoria única.-**

Quedan derogadas las Órdenes de la Consejería de Educación y Ciencia por las que se establecen orientaciones y criterios para la elaboración de Proyectos Curriculares de centros, así como la distribución horaria y los itinerarios formativos de los ciclos formativos de Formación Profesional específica, de 5 de marzo de 1.996, de Técnico Superior en Patronaje y 18 de enero de 1.996 de Técnico en Confección.

#### **Disposición final primera.-**

Se faculta a la Dirección General de Formación Profesional y Solidaridad en la Educación, a la Dirección General de Recursos Humanos y a la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del Profesorado para que puedan dictar cuantas disposiciones sean precisas para la ejecución, interpretación y cumplimiento de la presente Orden.

#### **Disposición final segunda.-**

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 12 de mayo de 1998.

**MANUEL PEZZI CERETO**  
**Consejero de Educación y Ciencia**

**ANEXO 1**

Ciclo formativo: Procesos de Confección Industrial.

Grado: Superior.

MÓDULOS PROFESIONALES	HORAS SEMANALES
1. Organización de la producción en la industria de la confección.	4
2. Productos de confección.	4
3. Procesos de confección.	10
4. Materias, productos y ensayos de calidad textil.	3
5. Estudio y calidad de las pieles.	2
6. Relaciones en el entorno de trabajo.	2
7. Planes de seguridad en la industria textil, confección y piel.	2
8. La industria textil, de confección y piel en Andalucía.	1
9. Formación y orientación laboral.	2
TOTAL	30

La duración en conjunto de los módulos profesionales de Formación en centros de trabajo y Proyecto integrado será de 440 horas.

Ciclo formativo: Procesos de Ennoblecimiento Textil.

Grado: Superior.

MÓDULOS PROFESIONALES	HORAS SEMANALES
1. Organización de la producción en la industria textil.	4
2. Química de los tratamientos.	6
3. Procesos de tratamientos de ennoblecimiento textil.	10
4. Materias, productos y ensayos de calidad textil.	3
5. Relaciones en el entorno de trabajo.	2
6. Planes de seguridad en la industria textil, confección y piel.	2
7. La industria textil, de confección y piel en Andalucía.	1
8. Formación y orientación laboral.	2
TOTAL	30

La duración en conjunto de los módulos Profesionales de Formación en centros de trabajo y Proyecto integrado será de 440 horas.

Ciclo formativo: Curtidos.

Grado: Superior.

MÓDULOS PROFESIONALES	HORAS SEMANALES
1. Organización de la producción en la industria de curtidos.	4
2. Química de los tratamientos.	6
3. Procesos de curtidos.	11
4. Estudio y calidad de las pieles.	2
5. Relaciones en el entorno de trabajo.	2
6. Planes de seguridad en la industria textil, confección y piel.	2
7. La industrial textil, de confección y piel en Andalucía.	1
8. Formación y orientación laboral.	2
TOTAL	30

La duración en conjunto de los módulos Profesionales de Formación en centros de trabajo y Proyecto integrado será de 440 horas.

Ciclo formativo: Patronaje.

Grado: Superior.

MÓDULOS PROFESIONALES	HORAS SEMANALES
1. Organización de la producción en la industria de la confección.	4
2. Análisis de diseños y modelos de artículos.	3
3. Procesos y técnicas de patronaje.	9
4. Industrialización de patrones.	4
5. Materias, productos y ensayos de calidad textil.	3
6. Estudio y calidad de las pieles.	2
7. Relaciones en el entorno de trabajo.	2
8. La industria textil, de confección y piel en Andalucía.	1
9. Formación y orientación laboral.	2
TOTAL	30

La duración en conjunto de los módulos Profesionales de Formación en centros de trabajo y Proyecto integrado será de 440 horas.

Ciclo formativo: Procesos Textiles de Hilatura y Tejeduría de Calada.

Grado: Superior.

MÓDULOS PROFESIONALES	HORAS SEMANALES
1. Organización de la producción en la industria textil.	4
2. Procesos de hilatura y telas no tejidas.	9
3. Procesos de tejeduría de calada.	7
4. Materias, productos y ensayos de calidad textil.	3
5. Relaciones en el entorno de trabajo.	2
6. Planes de seguridad en la industria textil, confección y piel.	2
7. La industria textil, de confección y piel en Andalucía.	1
8. Formación y orientación laboral.	2
TOTAL	30

La duración en conjunto de los módulos Profesionales de Formación en centros de trabajo y Proyecto integrado será de 440 horas.

Ciclo formativo: Procesos Textiles de Tejeduría de Punto.

Grado: Superior.

MÓDULOS PROFESIONALES	HORAS SEMANALES
1. Organización de la producción en la industria textil.	4
2. Procesos de tejeduría de punto por urdimbre.	6
3. Procesos de tejeduría de punto por recogida.	10
4. Materias, productos y ensayos de calidad textil.	3
5. Relaciones en el entorno de trabajo.	2
6. Planes de seguridad en la industria textil, confección y piel.	2
7. La industria textil, de confección y piel en Andalucía.	1
8. Formación y orientación laboral.	2
TOTAL	30

La duración en conjunto de los módulos profesionales de Formación en centros de trabajo y Proyecto integrado será de 440 horas.

Ciclo formativo: Confección.

Grado: Medio.

MÓDULOS PROFESIONALES	HORAS SEMANALES
1. Técnicas de corte de tejidos y pieles.	3
2. Técnicas de ensamblaje.	8
3. Acabados de confección.	5
4. Materias textiles.	3
5. Piel y cuero.	2
6. Productos y procesos de confección.	5
7. Seguridad en la industria textil, confección y piel.	1
8. La industria textil, de confección y piel en Andalucía.	1
9. Formación y orientación laboral.	2
TOTAL	30

La duración en conjunto de los módulos profesionales de Formación en centros de trabajo y Proyecto integrado será de 440 horas.

Ciclo formativo: Calzado y Marroquinería.

Grado: Medio.

MÓDULOS PROFESIONALES	HORAS SEMANALES
1. Técnicas de corte de tejidos y pieles.	3
2. Técnicas de ensamblaje.	8
3. Técnicas de montado y acabado de calzado y marroquinería.	6
4. Materias textiles.	3
5. Piel y cuero.	2
6. Productos y procesos de calzado y marroquinería.	4
7. Seguridad en la industria textil, confección y piel.	1
8. La industria textil, de confección y piel en Andalucía.	1
9. Formación y orientación laboral.	2
TOTAL	30

La duración en conjunto de los módulos profesionales de Formación en centros de trabajo y Proyecto integrado será de 440 horas.

Ciclo formativo: Operaciones de Ennoblecimiento Textil.

Grado: Medio.

MÓDULOS PROFESIONALES	HORAS SEMANALES
1. Química textil.	5
2. Tratamientos previos al ennoblecimiento.	3
3. Tintura.	9
4. Estampación.	3
5. Aprestos y acabados.	3
6. Materias textiles.	3
7. Seguridad en la industria textil, confección y piel.	1
8. La industria textil, de confección y piel en Andalucía.	1
9. Formación y orientación laboral.	2
TOTAL	30

La duración en conjunto de los módulos profesionales de Formación en centros de trabajo y Proyecto integrado será de 440 horas.

Ciclo formativo: Producción de Tejidos de Punto.

Grado: Medio.

MÓDULOS PROFESIONALES	HORAS SEMANALES
1. Producción de tejidos de punto por recogida.	11
2. Producción de tejidos de punto por urdimbre.	7
3. Materias textiles.	3
4. Elementos, sistemas e instalaciones de máquinas textiles.	5
5. Seguridad en la industria textil, confección y piel.	1
6. La industria textil, de confección y piel en Andalucía.	1
7. Formación y orientación laboral.	2
TOTALES	30

La duración en conjunto de los módulos profesionales de Formación en centros de trabajo y Proyecto integrado será de 440 horas.

Ciclo formativo: Producción de Hilatura y Tejeduría de Calada.

Grado: Medio.

MÓDULOS PROFESIONALES	HORAS SEMANALES
1. Producción de hilatura y telas no tejidas.	10
2. Producción de tejeduría de calada.	8
3. Materias textiles.	3
4. Elementos, sistemas e instalaciones de máquinas textiles.	5
5. Seguridad en la industria textil, confección y piel.	1
6. La industria textil, de confección y piel en Andalucía.	1
7. Formación y orientación laboral.	2
TOTAL	30

La duración en conjunto de los módulos profesionales de Formación en centros de trabajo y Proyecto integrado será de 440 horas.

## ANEXO II

### CAPACIDADES TERMINALES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO Y PROYECTO INTEGRADO. CICLO FORMATIVO: PROCESOS DE CONFECCIÓN INDUSTRIAL. GRADO: SUPERIOR.

#### CAPACIDADES TERMINALES:

- 1.- Elaborar o desarrollar la información de proceso para la producción de artículos de vestir (prendas, calzado, etc...) o complementos, convenientemente elegidos, consiguiendo la factibilidad de la fabricación, optimizando los recursos y consiguiendo la calidad y la seguridad establecidos.
- 2.- Realizar la preparación y puesta a punto de las máquinas de confección de artículos de vestir (prendas, calzado) o complementos, cumpliendo los tiempos y consiguiendo la calidad establecida.
- 3.- Ejecutar la producción de un artículo de vestir (prenda, calzado) o complemento, consiguiendo la calidad establecida.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- La información de proceso debe incluir:
  - . Secuencia de fases y determinación de operaciones, optimizando el tiempo de fabricación.
  - . Equilibrado de la línea.
  - . Equipos, útiles y herramientas necesarios, optimizando su utilización y asignando la calidad.
  - . Parámetros de operación con sus tolerancias.
  - . Hojas de instrucciones, especificando tareas, movimientos y tiempos de fabricación correctamente asignados.
  - . Proceso de control, especificando fases de control y autocontrol, características de calidad que deben ser controladas, procedimientos de control, dispositivos e instrumentos de control, optimizando los costes de calidad y asegurando la verificación de la calidad.
  - . Medidas de prevención que consigan la seguridad del proceso.
- Realizar la evaluación técnica de los medios de fabricación, valorando el nivel tecnológico, versatilidad, coste, idoneidad, para la fabricación y calidad prevista.
- Realizar la preparación de los equipos e instalaciones de fabricación, realizando una primera pieza, consiguiendo la calidad establecida.
- Identificar las operaciones de control necesarias sobre las máquinas, equipos e instalaciones.
- Realizar la evaluación de los riesgos derivados de las operaciones de fabricación, aplicando las medidas preventivas previstas.
- Interpretar y expresar información técnica de proceso y producto (procedimientos operativos, especificaciones de producto, consumo, resultados del trabajo, incidencias) con la simbología, terminología y medios propios del centro de trabajo.
- Operar los equipos de producción con seguridad e instrucciones recibidas.
- Realizar tareas de producción de artículos, cumpliendo las órdenes de producción y ajustándose a los niveles y exigencias particulares del

centro de trabajo.

- Identificar los puntos críticos de una fase del proceso, desviaciones y sus posibles causas, justificando y proponiendo las medidas oportunas.
  - Verificar la calidad de los productos en curso y de los finales, identificando las causas de las posibles anomalías.
  - Complimentar la información técnica relativa a resultados de trabajo, productividad, consumos, incidencias, etc...
- 4.- Realizar actividades destinadas al control y mejora de la producción, consiguiendo los objetivos asignados.
- Procesar la documentación requerida para la gestión y control de la producción.
  - Elaborar, a partir de la documentación existente, un programa-calendario del mantenimiento de máquinas, fichas, horas de actuación y elementos que se deben mantener.
  - Realizar el control del progreso de los procesos y operaciones de fabricación.
  - Realizar un informe que analice las condiciones de seguridad en las que se desarrolla la producción (estado de locales, máquinas, instalaciones, operaciones), proponiendo, en su caso, las mejoras oportunas.
  - Realizar una propuesta de mejora de la productividad de un proceso de fabricación de un producto. Se evaluará:
    - . El ahorro de tiempo conseguido.
    - . El ahorro de inversión.
    - . El mantenimiento, al menos, de las condiciones y ritmos de trabajo y, en su caso, la mejora de las mismas.
    - . El grado de viabilidad de la propuesta.
- 5.- Realizar el control de calidad de la producción de artículos de vestir (prenda, calzado) o complementos, generando la información o actuaciones operativas.
- Identificar los análisis necesarios que deben realizarse en el proceso de fabricación de un producto (a partir de la información de proceso) para verificar las características de calidad establecidas.
  - Realizar la preparación y puesta a punto de los dispositivos e instrumentos de control.
  - Realizar ensayos para la determinación de las características de calidad:
    - . Preparando y acondicionando muestras.
    - . Manejando con destreza y cuidado los equipos e

instrumentos de ensayo.

. Redactando un informe según los procedimientos establecidos, expresando los resultados del ensayo y extrayendo las conclusiones oportunas.

- Proponer correcciones al producto y al proceso que representen una mejora en el aspecto económico, en la calidad y/o en la seguridad.
  - Elaborar un informe donde quede recogida su participación y los resultados obtenidos en la evaluación y control de calidad establecido en la empresa.
- 6.- Comportarse, en todo momento, de forma responsable en la empresa.
- Mostrar en todo momento una actitud de respeto a los procedimientos y normas internas de la empresa.
  - Interpretar y ejecutar las instrucciones que recibe y responsabilizarse del trabajo que desarrolla, comunicándose eficazmente con las personas adecuadas en cada momento.
  - Analizar las repercusiones de su actitud en su puesto de trabajo y en el sistema productivo de la empresa.
  - Cumplir con los requerimientos de las normas de un trabajo bien hecho, demostrando un buen hacer profesional, cumpliendo su labor en orden y desarrollando su trabajo en el tiempo y modo previstos.
- 7.- Actuar con seguridad y precaución, cumpliendo las normas establecidas.
- Identificar los riesgos asociados al desarrollo de los procesos, materiales, máquinas e instalaciones, así como la información y señales de precaución que existan en la empresa.
  - Conocer y difundir los medios de protección y el comportamiento que se debe adoptar preventivamente para los distintos trabajos, así como el comportamiento en caso de emergencia.
  - Utilizar y asesorar sobre el uso correcto de los medios de protección disponibles y necesarios, adoptando el comportamiento preventivo preciso para los distintos trabajos.
  - Valorar situaciones de riesgo, aportando las correcciones y medidas adecuadas para la prevención de accidentes.
- 8.- Definir y planificar con detalle el/los contenido/s para el desarrollo de un proyecto identificado en el campo profesional de la figura de procesos de
- Identificar y obtener la información necesaria.
  - A partir de informaciones relevantes sobre las actividades del sector productivo:

confección industrial.

- . Analizar e interpretar la información.
  - . Proponer una idea para un proyecto encuadrado en el campo profesional de esta figura.
  - . Definir el proyecto justificando su finalidad, objeto, características y viabilidad.
  - A partir de la idea de proyecto integrado ya definida:
    - . Describir la estructura general del proyecto.
    - . Determinar la documentación técnica necesaria.
    - . Identificar los medios, recursos y espacios relacionándolos con sus características.
    - . Precisar los tiempos de realización.
    - . Seleccionar la normativa aplicable al desarrollo del proyecto.
- 9.- Simular/Ejecutar el proyecto, ideando soluciones para su realización.
- Partiendo del proyecto integrado definido:
    - . Elaborar los cálculos necesarios para la realización del proyecto.
    - . Determinar las fases de ejecución.
    - . Realizar, en su caso, las operaciones necesarias, aplicando los criterios de calidad y seguridad establecidos.
  - Ante una serie de problemas concretos derivados de la simulación/ejecución del proyecto:
    - . Proponer, al menos, dos soluciones posibles a los problemas planteados.
    - . Justificar la solución elegida.
- 10.- Valorar en su conjunto y justificar las decisiones tomadas en la definición, planificación, simulación y ejecución del proyecto.
- Seleccionar las variables de cada una de las fases del proyecto susceptibles de ser evaluadas.
  - Revisar las soluciones o decisiones que se han tomado en la simulación/ejecución del proyecto.
  - Evaluar las variables de cada una de las fases del proyecto y éste mismo en su conjunto.

**CAPACIDADES TERMINALES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS MÓDULOS  
PROFESIONALES DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO Y PROYECTO INTEGRADO.  
CICLO FORMATIVO: PROCESOS DE ENNOBLECIMIENTO TEXTIL.  
GRADO: SUPERIOR.**

**CAPACIDADES TERMINALES:**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

- |   |   |
|---|---|
| <p>1.- Elaborar o desarrollar la información de proceso para los tratamientos de ennoblecimiento, consiguiendo la factibilidad de la fabricación, optimizando los recursos y consiguiendo la calidad y la seguridad establecidas.</p> <p>2.- Realizar la preparación de disoluciones y productos auxiliares necesarios para los distintos tratamientos de ennoblecimiento textil, con autonomía y eficacia.</p> | <ul style="list-style-type: none"><li>• La información de proceso debe incluir:<ul style="list-style-type: none"><li>. Secuencia de fases y determinación de operaciones, optimizando el tiempo de fabricación.</li><li>. Recetas de fabricación.</li><li>. Equipos, útiles y herramientas necesarios, optimizando su utilización y asignando la calidad.</li><li>. Parámetros de operación con sus tolerancias.</li><li>. Hojas de instrucciones, especificando tareas, movimientos y tiempos de fabricación correctamente asignados.</li><li>. Proceso de control, especificando fases de control y autocontrol, características de calidad que deben ser controladas, procedimientos de control, dispositivos e instrumentos de control, optimizando los costes de calidad y asegurando la verificación de la calidad.</li><li>. Medidas de prevención que consigan la seguridad del proceso.</li></ul></li><br/><li>• Interpretar especificaciones de productos químicos, recetas y manuales de procedimiento, calidad y de mantenimiento de equipos e instrumentos del centro de trabajo.</li><br/><li>• Seleccionar los productos, instrumentos e información necesaria para preparar una disolución.</li><br/><li>• Realizar operaciones de recepción, almacenamiento y conservación de productos químicos.</li><br/><li>• Realizar operaciones de mantenimiento de primer nivel y calibrado de equipos e instrumentos, según las exigencias particulares del centro de trabajo.</li><br/><li>• A partir de la información de un plan de tratamiento de ennoblecimiento textil determinado:<ul style="list-style-type: none"><li>. Medir cantidades de productos con seguridad, precisión y según procedimientos establecidos.</li><li>. Realizar disoluciones y dispersiones siguiendo un método preestablecido con orden, pulcritud y tiempo asignado, ajustando las variables en los límites establecidos.</li></ul></li><br/><li>• Verificar los parámetros de una disolución con los instrumentos, procedimientos y fiabilidad requerida.</li></ul> |
|---|---|

- 3.- Realizar la preparación de materiales, la programación, puesta a punto y mantenimiento básico de las máquinas y equipos que intervienen en el proceso de ennoblecimiento de materias textiles, ajustándose a los niveles y exigencias propias del centro de trabajo.
- Interpretar fichas técnicas, de producción y manuales de calidad, procedimiento y mantenimiento propios del centro de trabajo.
  - Identificar las características y particularidades de las materias textiles y productos auxiliares que intervienen en las distintas fases del proceso (pretratamiento, tintura, estampación y/o acabados), aplicando los procedimientos de manipulación y acondicionamiento pertinentes.
  - Identificar las características particulares de las máquinas y equipos industriales que intervienen en procesos de ennoblecimiento, aplicando los procedimientos de preparación, programación y puesta a punto pertinentes.
  - A partir de la información de proceso y de un plan de tratamiento de ennoblecimiento de un artículo textil determinado:
    - . Realizar la preparación de materiales.
    - . Preparar, programar y poner a punto la máquina, ajustando las variables en los límites especificados.
  - Detectar anomalías o desviaciones en materias, baños, equipos, productos y proceso, identificando sus causas y proponiendo soluciones.
  - Realizar operaciones de mantenimiento de primer nivel a partir del manual de mantenimiento.
- 4.- Ejecutar la producción de ennoblecimiento de materias textiles, operando con máquinas y equipos de pretratamiento, tintura, estampación y acabados con autonomía y eficacia.
- Interpretar la información de proceso y de producto requerida para cada una de las etapas de ennoblecimiento de un artículo.
  - Utilizar los equipos y herramientas con seguridad e instrucciones recibidas.
  - Realizar tareas de ennoblecimiento de artículos cumpliendo las órdenes de producción, ajustándose a los niveles y exigencias particulares del centro de trabajo.
  - Identificar los puntos críticos de una fase del proceso, desviaciones y sus posibles causas, justificando y proponiendo las medidas oportunas.
  - Verificar la calidad de los productos en curso y de los finales, identificando las causas de las posibles anomalías.
  - Cumplimentar la información técnica relativa a resultados de trabajo, productividad, consumos,

incidencias, etc...

- Tomar decisiones inherentes a las actividades de fabricación que realiza, valorando las repercusiones técnicas, económicas y humanas que las justifican.
  - Procesar la documentación requerida para la gestión y control de la producción.
  - Elaborar, a partir de la documentación existente, un programa-calendario del mantenimiento de máquinas, fichas, horas de actuación y elementos que se deben mantener.
  - Realizar el control del progreso de los procesos y operaciones de tratamiento.
  - Realizar un informe que analice las condiciones de seguridad en las que se desarrolla la producción (estado de locales, máquinas, instalaciones, operaciones), proponiendo, en su caso, las mejoras oportunas.
  - Realizar una propuesta de mejora de la productividad de un proceso de tratamiento de un producto. Se evaluará:
    - . El ahorro de tiempo conseguido.
    - . El ahorro de inversión.
    - . El mantenimiento, al menos, de las condiciones y ritmos de trabajo y, en su caso, la mejora de las mismas.
    - . El grado de viabilidad de la propuesta.
- 5.- Realizar actividades destinadas al control y mejora de la producción, consiguiendo los objetivos asignados.
- 6.- Realizar el control de calidad de las fases del proceso de ennoblecimiento textil (pretratamientos, tintura, estampación y/o acabados), generando la información o actuaciones operativas.
- Identificar los análisis necesarios que deben realizarse en el proceso de tratamientos de un producto (a partir de la información de proceso) para verificar las características de calidad establecidas.
  - Realizar la preparación y puesta a punto de los dispositivos e instrumentos de control.
  - Realizar ensayos para la determinación de las características de calidad:
    - . Preparando y acondicionando muestras.
    - . Manejando con destreza y cuidado los equipos e instrumentos de ensayo.
    - . Redactando un informe según los procedimientos establecidos, expresando los resultados del ensayo y extrayendo las conclusiones oportunas.
  - Proponer correcciones al producto y al proceso que representen una mejora en el aspecto económico,

- en la calidad y/o en la seguridad.
- Elaborar un informe donde quede recogida su participación y los resultados obtenidos en la evaluación y control de calidad establecido en la empresa.
  - Mostrar en todo momento una actitud de respeto a los procedimientos y normas internas de la empresa.
  - Interpretar y ejecutar las instrucciones que recibe y responsabilizarse del trabajo que desarrolla, comunicándose eficazmente con las personas adecuadas en cada momento.
  - Analizar las repercusiones de su actitud en su puesto de trabajo y en el sistema productivo de la empresa.
  - Cumplir con los requerimientos de las normas de un trabajo bien hecho, demostrando un buen hacer profesional, cumpliendo su labor en orden y desarrollando su trabajo en el tiempo y modo previstos.
- 7.- Comportarse, en todo momento, de forma responsable en la empresa.
- Identificar los riesgos asociados al desarrollo de los procesos, materiales, máquinas e instalaciones, así como la información y señales de precaución que existen en la empresa.
  - Conocer y difundir los medios de protección y el comportamiento que se debe adoptar preventivamente para los distintos trabajos, así como el comportamiento en caso de emergencia.
  - Utilizar y asesorar sobre el uso correcto de los medios de protección disponibles y necesarios, adoptando el comportamiento preventivo preciso para los distintos trabajos.
  - Valorar situaciones de riesgo, aportando las correcciones y medidas adecuadas para la prevención de accidentes.
- 8.- Actuar con seguridad y precaución, cumpliendo las normas establecidas.
- Identificar y obtener la información necesaria.
  - A partir de informaciones relevantes sobre las actividades del sector productivo:
    - . Analizar e interpretar la información.
    - . Proponer una idea para un proyecto encuadrado en el campo profesional de esta figura.
    - . Definir el proyecto justificando su finalidad, objeto, características y viabilidad.
- 9.- Definir y planificar con detalle el/los contenido/s para el desarrollo de un proyecto identificado en el campo profesional de la figura de procesos de ennoblecimiento textil.

- A partir de la idea de proyecto integrado ya definida:
    - . Describir la estructura general del proyecto.
    - . Determinar la documentación técnica necesaria.
    - . Identificar los medios, recursos y espacios relacionándolos con sus características.
    - . Precisar los tiempos de realización.
    - . Seleccionar la normativa aplicable al desarrollo del proyecto.
- 10.- Simular/Ejecutar el proyecto, ideando soluciones para su realización.
- Partiendo del proyecto integrado definido:
    - . Elaborar los cálculos necesarios para la realización del proyecto.
    - . Determinar las fases de ejecución.
    - . Realizar, en su caso, las operaciones necesarias, aplicando los criterios de calidad y seguridad establecidos.
  - Ante una serie de problemas concretos derivados de la simulación/ejecución del proyecto:
    - . Proponer, al menos, dos soluciones posibles a los problemas planteados.
    - . Justificar la solución elegida.
- 11.- Valorar en su conjunto y justificar las decisiones tomadas en la definición, planificación, simulación y ejecución del proyecto.
- Seleccionar las variables de cada una de las fases del proyecto susceptibles de ser evaluadas.
  - Revisar las soluciones o decisiones que se han tomado en la simulación/ejecución del proyecto.
  - Evaluar las variables de cada una de las fases del proyecto y éste mismo en su conjunto.

**CAPACIDADES TERMINALES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS MÓDULOS  
PROFESIONALES DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO Y PROYECTO INTEGRADO.  
CICLO FORMATIVO: CURTIDOS.  
GRADO: SUPERIOR.**

**CAPACIDADES TERMINALES:**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

- |  |   |
|--|---|
| <p>1.- Elaborar o desarrollar la información de proceso de curtidos de pieles, consiguiendo la factibilidad de la fabricación, optimizando los recursos y consiguiendo la calidad y la seguridad establecidos.</p> <p>2.- Realizar la preparación de disoluciones y productos auxiliares necesarios para los distintos tratamientos de curtidos, con autonomía y eficacia.</p> | <ul style="list-style-type: none"><li>• La información de proceso debe incluir:<ul style="list-style-type: none"><li>. Secuencia de fases y determinación de operaciones, optimizando el tiempo de fabricación.</li><li>. Fórmulas de fabricación.</li><li>. Equipos, útiles y herramientas necesarios, optimizando su utilización y asignando la calidad.</li><li>. Parámetros de operación con sus tolerancias.</li><li>. Hojas de instrucciones, especificando tareas, movimientos y tiempos de fabricación correctamente asignados.</li><li>. Proceso de control, especificando fases de control y autocontrol, características de calidad que deben ser controladas, procedimientos de control, dispositivos e instrumentos de control, optimizando los costes de calidad y asegurando la verificación de la calidad.</li><li>. Medidas de prevención que consigan la seguridad del proceso.</li></ul></li><br/><li>• Interpretar especificaciones de productos químicos, recetas y manuales de procedimiento, calidad y de mantenimiento de equipos e instrumentos del centro de trabajo.</li><br/><li>• Seleccionar los productos, instrumentos e información necesaria para preparar una disolución.</li><br/><li>• Realizar operaciones de recepción, almacenamiento y conservación de productos químicos.</li><br/><li>• Realizar operaciones de mantenimiento de primer nivel y calibrado de equipos e instrumentos, según las exigencias particulares del centro de trabajo.</li><br/><li>• A partir de la información de un plan de tratamiento de curtidos determinado:<ul style="list-style-type: none"><li>. Medir cantidades de productos con seguridad, precisión y según procedimientos.</li><li>. Realizar disoluciones y dispersiones siguiendo un método preestablecido con orden, pulcritud y tiempo asignado, ajustando las variables en los límites establecidos.</li></ul></li><br/><li>• Verificar los parámetros de una disolución con los instrumentos, procedimientos y fiabilidad requerida.</li></ul> |
|--|---|

- 3.- Realizar la preparación de materiales, la programación, puesta a punto y mantenimiento básico de las máquinas y equipos que intervienen en el proceso de curtidos, ajustándose a los niveles y exigencias propias del centro de trabajo.
- Interpretar fichas técnicas, de producción y manuales de calidad, procedimiento y mantenimiento propios del centro de trabajo.
  - Identificar las características y particularidades de las materias textiles y productos auxiliares que intervienen en las distintas fases del proceso (ribera, curtición, tintura y acabados), aplicando los procedimientos de manipulación y acondicionamiento pertinentes.
  - Identificar las características particulares de las máquinas y equipos industriales que intervienen en procesos de curtidos, aplicando los procedimientos de preparación, programación y puesta a punto pertinentes.
  - Clasificar partidas de pieles en diversas fases del proceso.
  - Inspección del estado de las pieles en curso y acabadas.
  - A partir de la información de proceso y de un plan de tratamiento de curtido de un artículo determinado:
    - . Realizar la preparación de materiales.
    - . Preparar, programar y poner a punto la máquina, ajustando las variables en los límites especificados.
  - Detectar anomalías o desviaciones en materias, baños, equipos, productos y proceso, identificando sus causas y proponiendo soluciones.
  - Realizar operaciones de mantenimiento de primer nivel a partir del manual de mantenimiento.
- 4.- Ejecutar la producción de curtidos, operando con máquinas y equipos de pretratamiento, tintura, estampación y acabados con autonomía y eficacia.
- Interpretar la información de proceso y de producto requerida para cada una de las etapas de ennoblecimiento de un artículo.
  - Utilizar los equipos y herramientas con seguridad e instrucciones recibidas.
  - Realizar tareas de curtido de pieles, cumpliendo las órdenes de producción, ajustándose a los niveles y exigencias particulares del centro de trabajo.
  - Identificar los puntos críticos de una fase del proceso, desviaciones y sus posibles causas, justificando y proponiendo las medidas oportunas.
  - Verificar la calidad de los productos en curso y de

los finales, identificando las causas de las posibles anomalías.

- Complimentar la información técnica relativa a resultados de trabajo, productividad, consumos, incidencias, etc...
  - Tomar decisiones inherentes a las actividades de fabricación que realiza, valorando las repercusiones técnicas, económicas y humanas que las justifican.
  - Procesar la documentación requerida para la gestión y control de la producción.
  - Elaborar, a partir de la documentación existente, un programa-calendario del mantenimiento de máquinas, fichas, horas de actuación y elementos que se deben mantener.
  - Realizar el control del progreso de los procesos y operaciones de tratamiento.
  - Realizar un informe que analice las condiciones de seguridad en las que se desarrolla la producción (estado de locales, máquinas, instalaciones, operaciones), proponiendo, en su caso, las mejoras oportunas.
  - Realizar una propuesta de mejora de la productividad de un proceso de tratamiento de un producto. Se evaluará:
    - . El ahorro de tiempo conseguido.
    - . El ahorro de inversión.
    - . El mantenimiento, al menos, de las condiciones y ritmos de trabajo y, en su caso, la mejora de las mismas.
    - . El grado de viabilidad de la propuesta.
- 5.- Realizar actividades destinadas al control y mejora de la producción, consiguiendo los objetivos asignados.
- Identificar los análisis necesarios que deben realizarse en el proceso de tratamientos de un producto (a partir de la información de proceso) para verificar las características de calidad establecidas.
  - Realizar la preparación y puesta a punto de los dispositivos e instrumentos de control.
  - Realizar ensayos para la determinación de las características de calidad:
    - . Preparando y acondicionando muestras.
    - . Manejando con destreza y cuidado los equipos e instrumentos de ensayo.
    - . Redactando un informe según los procedimientos establecidos, expresando los resultados del
- 6.- Realizar el control de calidad de las fases del proceso de curtidos (ribera, curtición, tintura y acabados), generando la información o actuaciones operativas.

ensayo y extrayendo las conclusiones oportunas.

- Proponer correcciones al producto y al proceso que representen una mejora en el aspecto económico, en la calidad y/o en la seguridad.
  - Elaborar un informe donde quede recogida su participación y los resultados obtenidos en la evaluación y control de calidad establecido en la empresa.
  - Mostrar en todo momento una actitud de respeto a los procedimientos y normas internas de la empresa.
  - Interpretar y ejecutar las instrucciones que recibe y responsabilizarse del trabajo que desarrolla, comunicándose eficazmente con las personas adecuadas en cada momento.
  - Analizar las repercusiones de su actitud en su puesto de trabajo y en el sistema productivo de la empresa.
  - Cumplir con los requerimientos de las normas de un trabajo bien hecho, demostrando un buen hacer profesional, cumpliendo su labor en orden y desarrollando su trabajo en el tiempo y modo previstos.
- 7.- Comportarse, en todo momento, de forma responsable en la empresa.
- Identificar los riesgos asociados al desarrollo de los procesos, materiales, máquinas e instalaciones, así como la información y señales de precaución que existen en la empresa.
  - Conocer y difundir los medios de protección y el comportamiento que se debe adoptar preventivamente para los distintos trabajos, así como el comportamiento en caso de emergencia.
  - Utilizar y asesorar sobre el uso correcto de los medios de protección disponibles y necesarios, adoptando el comportamiento preventivo preciso para los distintos trabajos.
  - Valorar situaciones de riesgo, aportando las correcciones y medidas adecuadas para la prevención de accidentes.
- 8.- Actuar con seguridad y precaución, cumpliendo las normas establecidas.
- Identificar y obtener la información necesaria.
  - A partir de informaciones relevantes sobre las actividades del sector productivo:
    - . Analizar e interpretar la información.
    - . Proponer una idea para un proyecto encuadrado
- 9.- Definir y planificar con detalle el/los contenido/s para el desarrollo de un proyecto identificado en el campo profesional de la figura de curtidors.

- en el campo profesional de esta figura.
- . Definir el proyecto justificando su finalidad, objeto, características y viabilidad.
- A partir de la idea de proyecto integrado ya definida:
    - . Describir la estructura general del proyecto.
    - . Determinar la documentación técnica necesaria.
    - . Identificar los medios, recursos y espacios relacionándolos con sus características.
    - . Precisar los tiempos de realización.
    - . Seleccionar la normativa aplicable al desarrollo del proyecto.
- 10.- Simular/Ejecutar el proyecto, ideando soluciones para su realización.
- Partiendo del proyecto integrado definido:
    - . Elaborar los cálculos necesarios para la realización del proyecto.
    - . Determinar las fases de ejecución.
    - . Realizar, en su caso, las operaciones necesarias, aplicando los criterios de calidad y seguridad establecidos.
  - Ante una serie de problemas concretos derivados de la simulación/ejecución del proyecto:
    - . Proponer, al menos, dos soluciones posibles a los problemas planteados.
    - . Justificar la solución elegida.
- 11.- Valorar en su conjunto y justificar las decisiones tomadas en la definición, planificación, simulación y ejecución del proyecto.
- Seleccionar las variables de cada una de las fases del proyecto susceptibles de ser evaluadas.
  - Revisar las soluciones o decisiones que se han tomado en la simulación/ejecución del proyecto.
  - Evaluar las variables de cada una de las fases del proyecto y éste mismo en su conjunto.

**CAPACIDADES TERMINALES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS MÓDULOS  
PROFESIONALES DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO Y PROYECTO INTEGRADO.  
CICLO FORMATIVO: PATRONAJE.  
GRADO: SUPERIOR.**

**CAPACIDADES TERMINALES:**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

- |   |  |
|---|--|
| <p>1.- Realizar tareas de organización y control de los trabajos de elaboración de patrones, prototipos o muestrarios de artículos de vestir (prendas y/o calzado) y/o de marroquinería con autonomía y eficacia.</p> <p>2.- Realizar tareas de colaboración en el diseño de artículos de vestir (prendas y/o calzado) o de marroquinería con autonomía y eficacia.</p> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Interpretar fichas de diseño, información técnica de producción, proceso de confección y de producto (fichas técnicas, órdenes de trabajo, manuales de procedimiento, listas de fases) que el centro de trabajo utiliza para el inicio, desarrollo y control de la elaboración de patrones, prototipos y muestrarios.</li><li>• Tomar decisiones inherentes a la actividad de organización y control, valorando las repercusiones técnicas, económicas, comerciales y humanas que las justifican o fundamentan.</li><li>• Ejecutar tareas en relación con la organización y control de trabajos (elaboración de información de proceso, participación en la elaboración de prototipos y muestrarios, programas de trabajo) progresivamente a los niveles y exigencias particulares del centro de trabajo.</li><li>• Identificar las características y particularidades de los sistemas de obtención de información (asistencia a desfiles, revistas especializadas, estudios de mercado, proveedores) e interpretar la información (variaciones de la moda en relación a estilos, colores, materiales, características técnicas, calidades, precios y nuevas aplicaciones de los textiles, pieles, accesorios) que utiliza el centro de trabajo para el diseño de artículos.</li><li>• Identificar las características y particularidades técnicas, estéticas, funcionales y el grado de calidad de los productos que diseña el centro de trabajo.</li><li>• Participar en la definición de artículos, realizando aportaciones técnicas y estéticas y colaborando en las tareas de diseño (elaboración de dibujos, croquis), ajustándose a los niveles y exigencias particulares del centro de trabajo y consiguiendo la competitividad y la viabilidad industrial de los productos diseñados.</li><li>• Tomar decisiones inherentes a las actividades de diseño que realiza, valorando las repercusiones técnicas, estéticas y económicas que las justifican o fundamentan.</li><li>• Agenciarse de la información o medios necesarios para realizar las actividades, utilizando los cauces</li></ul> |
|---|--|

existentes.

3.- Realizar tareas de elaboración e industrialización de patrones de artículos de vestir y marroquinería con autonomía y eficacia.

- Identificar las características y particularidades del sistema de patronaje y escalado y medios de trabajo implantados en el centro de trabajo (equipos, instrumentos y útiles de patronaje, programas informáticos, recursos humanos disponibles).
- Identificar las características y particularidades de los patrones propios del centro de trabajo.
- Identificar las especificaciones técnicas (materiales, tipos de costuras) de los productos que se definen en el centro de trabajo.
- Ejecutar tareas de patronaje, industrialización y/o estudios de marcada (realización de patrones base, transformaciones, modificaciones, escalados, elaboración de fichas técnicas), ajustándose a los niveles y exigencias particulares del centro de trabajo.
- Analizar prototipos de productos, detectando anomalías o desviaciones técnicas y estéticas respecto del patrón y diseño, identificando sus causas y proporcionando modificaciones.
- Conseguir la viabilidad industrial de las especificaciones técnicas del producto, en relación con el proceso de fabricación existente.
- Tomar decisiones inherentes a las actividades de patronaje e industrialización que realiza, valorando las repercusiones técnicas y económicas, que las justifican o fundamentan.
- Obtener de la información o medios necesarios para realizar las actividades, utilizando los cauces existentes.

4.- Comportarse, en todo momento, de forma responsable en la empresa.

- Mostrar en todo momento una actitud de respeto a los procedimientos y normas internas de la empresa.
- Interpretar y ejecutar las instrucciones que recibe y responsabilizarse del trabajo que desarrolla, comunicándose eficazmente con las personas adecuadas en cada momento.
- Analizar las repercusiones de su actitud en su puesto de trabajo y en el sistema productivo de la empresa.
- Cumplir con los requerimientos de las normas de un trabajo bien hecho, demostrando un buen hacer profesional, cumpliendo su labor en orden y

- desarrollando su trabajo en el tiempo y modo previsto.
- 5.- Actuar con seguridad y precaución, cumpliendo las normas establecidas.
- Identificar los riesgos asociados al desarrollo de los procesos, materiales, máquinas e instalaciones, así como la información y señales de precaución que existen en la empresa.
  - Conocer y difundir los medios de protección y el comportamiento que se debe adoptar preventivamente para los distintos trabajos, así como el comportamiento en caso de emergencia.
  - Utilizar y asesorar sobre el uso correcto de los medios de protección disponibles y necesarios, adoptando el comportamiento preventivo preciso para los distintos trabajos.
  - Valorar situaciones de riesgo, aportando las correcciones y medidas adecuadas para la prevención de accidentes.
- 6.- Definir y planificar con detalle el/los contenido/s para el desarrollo de un proyecto identificado en el campo profesional de la figura de patronaje.
- Identificar y obtener la información necesaria.
  - A partir de informaciones relevantes sobre las actividades del sector productivo:
    - . Analizar e interpretar la información.
    - . Proponer una idea para un proyecto encuadrado en el campo profesional de esta figura.
    - . Definir el proyecto justificando su finalidad, objeto, características y viabilidad.
  - A partir de la idea de proyecto integrado ya definida:
    - . Describir la estructura general del proyecto.
    - . Determinar la documentación técnica necesaria.
    - . Identificar los medios, recursos y espacios relacionándolos con sus características.
    - . Precisar los tiempos de realización.
    - . Seleccionar la normativa aplicable al desarrollo del proyecto.
- 7.- Simular/Ejecutar el proyecto, ideando soluciones para su realización.
- Partiendo del proyecto integrado definido:
    - . Elaborar los cálculos necesarios para la realización del proyecto.
    - . Determinar las fases de ejecución.
    - . Realizar, en su caso, las operaciones necesarias, aplicando los criterios de calidad y seguridad establecidos.
  - Ante una serie de problemas concretos derivados de la simulación/ejecución del proyecto:

- . Proponer, al menos, dos soluciones posibles a los problemas planteados.
  - . Justificar la solución elegida.
- 8.- Valorar en su conjunto y justificar las decisiones tomadas en la definición, planificación, simulación y ejecución del proyecto.
- Seleccionar las variables de cada una de las fases del proyecto susceptibles de ser evaluadas.
  - Revisar las soluciones o decisiones que se han tomado en la simulación/ejecución del proyecto.
  - Evaluar las variables de cada una de las fases del proyecto y éste mismo en su conjunto.

**CAPACIDADES TERMINALES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS MÓDULOS  
PROFESIONALES DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO Y PROYECTO INTEGRADO.  
CICLO FORMATIVO: PROCESOS TEXTILES DE HILATURA Y TEJEDURÍA DE CALADA.  
GRADO: SUPERIOR.**

**CAPACIDADES TERMINALES:**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

- |   |   |
|---|---|
| <p>1.- Elaborar o desarrollar la información del proceso para la producción de un hilo, telas no tejidas o tejeduría de calada, convenientemente elegido, consiguiendo la factibilidad de la fabricación, optimizando los recursos y consiguiendo la calidad y la seguridad establecidos.</p> <p>2.- Realizar la preparación y puesta a punto de las máquinas de hilatura, tejeduría de calada o telas no tejidas, cumpliendo los tiempos y consiguiendo la calidad establecida.</p> <p>3.- Ejecutar la producción de hilos o tejidos de calada, consiguiendo la calidad establecida.</p> | <ul style="list-style-type: none"><li>• La información de proceso debe incluir:<ul style="list-style-type: none"><li>. Secuencia de fases y determinación de operaciones, optimizando el tiempo de fabricación.</li><li>. Equilibrado de la línea.</li><li>. Equipos, útiles y herramientas necesarios, optimizando su utilización y asignando la calidad.</li><li>. Parámetros de operación con sus tolerancias.</li><li>. Hojas de instrucciones, especificando tareas, movimientos y tiempos de fabricación correctamente asignados.</li><li>. Proceso de control, especificando fases de control y autocontrol, características de calidad que deben ser controladas, procedimientos de control, dispositivos e instrumentos de control, optimizando los costes de calidad y asegurando la verificación de la calidad.</li><li>. Medidas de prevención que consigan la seguridad del proceso.</li></ul></li><br/><li>• Realizar la evaluación técnica de los medios de fabricación, valorando el nivel tecnológico, versatilidad, coste, idoneidad, para la fabricación y calidad prevista.</li><br/><li>• Realizar la preparación de los equipos e instalaciones de fabricación, realizando una primera muestra y consiguiendo la calidad establecida.</li><br/><li>• Identificar las operaciones de control necesarias sobre las máquinas, equipos e instalaciones.</li><br/><li>• Realizar la evaluación de los riesgos derivados de las operaciones de fabricación, aplicando las medidas preventivas previstas.</li><br/><li>• Interpretar y expresar información técnica de proceso y producto (procedimientos operativos, especificaciones de producto, consumo, resultados del trabajo, incidencias) con la simbología, terminología y medios propios del centro de trabajo.</li><br/><li>• Operar los equipos de producción con seguridad e instrucciones recibidas.</li><br/><li>• Realizar tareas de producción de hilo o tejido de calada, cumpliendo las órdenes de producción y ajustándose a los niveles y exigencias particulares</li></ul> |
|---|---|

del centro de trabajo.

- Identificar los puntos críticos de una fase del proceso, desviaciones y sus posibles causas, justificando y proponiendo las medidas oportunas.
  - Verificar la calidad de los productos en curso y de los finales, identificando las causas de las posibles anomalías.
  - Complimentar la información técnica relativa a resultados de trabajo, productividad, consumos, incidencias, etc...
- 4.- Realizar actividades destinadas al control y mejora de la producción, consiguiendo los objetivos asignados.
- Procesar la documentación requerida para la gestión y control de la producción.
  - Elaborar, a partir de la documentación existente, un programa-calendario del mantenimiento de máquinas, fichas, horas de actuación y elementos que se deben mantener.
  - Realizar el control del progreso de los procesos y operaciones de fabricación.
  - Realizar un informe que analice las condiciones de seguridad en las que se desarrolla la producción (estado de locales, máquinas, instalaciones, operaciones), proponiendo, en su caso, las mejoras oportunas.
  - Realizar una propuesta de mejora de la productividad de un proceso de fabricación de un producto. Se evaluará:
    - . El ahorro de tiempo conseguido.
    - . El ahorro de inversión.
    - . El mantenimiento, al menos, de las condiciones y ritmos de trabajo y, en su caso, la mejora de las mismas.
    - . El grado de viabilidad de la propuesta.
- 5.- Realizar el control de calidad de la producción de hilatura, tejeduría de calada o telas no tejidas, generando la información o actuaciones operativas.
- Identificar los análisis necesarios que deben realizarse en el proceso de fabricación de un producto (a partir de la información de proceso), para verificar las características de calidad establecidas.
  - Realizar la preparación y puesta a punto de los dispositivos e instrumentos de control.
  - Realizar ensayos para la determinación de las características de calidad:
    - . Preparando y acondicionando muestras.
    - . Manejando con destreza y cuidado los equipos e

instrumentos de ensayo.

. Redactando un informe según los procedimientos establecidos, expresando los resultados del ensayo y extrayendo las conclusiones oportunas.

- Proponer correcciones al producto y al proceso que representen una mejora en el aspecto económico en la calidad y en la seguridad.
  - Elaborar un informe donde quede recogida su participación y los resultados obtenidos en la evaluación y control de calidad establecido en la empresa.
- 6.- Comportarse, en todo momento, de forma responsable en la empresa.
- Mostrar en todo momento una actitud de respeto a los procedimientos y normas internas de la empresa.
  - Interpretar y ejecutar las instrucciones que recibe y responsabilizarse del trabajo que desarrolla, comunicándose eficazmente con las personas adecuadas en cada momento.
  - Analizar las repercusiones de su actitud en su puesto de trabajo y en el sistema productivo de la empresa.
  - Cumplir con los requerimientos de las normas de un trabajo bien hecho, demostrando un buen hacer profesional, cumpliendo su labor en orden y desarrollando su trabajo en el tiempo y modo previstos.
- 7.- Actuar con seguridad y precaución, cumpliendo las normas establecidas.
- Identificar los riesgos asociados al desarrollo de los procesos, materiales, máquinas e instalaciones, así como la información y señales de precaución que existen en la empresa.
  - Conocer y difundir los medios de protección y el comportamiento que se debe adoptar preventivamente para los distintos trabajos, así como el comportamiento en caso de emergencia.
  - Utilizar y asesorar sobre el uso correcto de los medios de protección disponibles y necesarios, adoptando el comportamiento preventivo preciso para los distintos trabajos.
  - Valorar situaciones de riesgo, aportando las correcciones y medidas adecuadas para la prevención de accidentes.
- 8.- Definir y planificar con detalle el/los contenido/s para el desarrollo de un proyecto identificado en el campo profesional de la figura de procesos
- Identificar y obtener la información necesaria.
  - A partir de informaciones relevantes sobre las actividades del sector productivo:

textiles de hilatura y tejeduría de calada.

- . Analizar e interpretar la información.
  - . Proponer una idea para un proyecto encuadrado en el campo profesional de esta figura.
  - . Definir el proyecto justificando su finalidad, objeto, características y viabilidad.
  - A partir de la idea de proyecto integrado ya definida:
    - . Describir la estructura general del proyecto.
    - . Determinar la documentación técnica necesaria.
    - . Identificar los medios, recursos y espacios relacionándolos con sus características.
    - . Precisar los tiempos de realización.
    - . Seleccionar la normativa aplicable al desarrollo del proyecto.
- 9.- Simular/Ejecutar el proyecto, ideando soluciones para su realización.
- Partiendo del proyecto integrado definido:
    - . Elaborar los cálculos necesarios para la realización del proyecto.
    - . Determinar las fases de ejecución.
    - . Realizar, en su caso, las operaciones necesarias, aplicando los criterios de calidad y seguridad establecidos.
  - Ante una serie de problemas concretos derivados de la simulación/ejecución del proyecto:
    - . Proponer, al menos, dos soluciones posibles a los problemas planteados.
    - . Justificar la solución elegida.
- 10.- Valorar en su conjunto y justificar las decisiones tomadas en la definición, planificación, simulación y ejecución del proyecto.
- Seleccionar las variables de cada una de las fases del proyecto susceptibles de ser evaluadas.
  - Revisar las soluciones o decisiones que se han tomado en la simulación/ejecución del proyecto.
  - Evaluar las variables de cada una de las fases del proyecto y éste mismo en su conjunto.

**CAPACIDADES TERMINALES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS MÓDULOS  
PROFESIONALES DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO Y PROYECTO INTEGRADO.  
CICLO FORMATIVO: PROCESOS TEXTILES DE TEJEDURÍA DE PUNTO.  
GRADO: SUPERIOR.**

**CAPACIDADES TERMINALES:**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

- 1.- Elaborar o desarrollar la información del proceso para la producción de artículos o prendas de tejido de punto por urdimbre o recogida, convenientemente elegidos, consiguiendo la factibilidad de la fabricación, optimizando los recursos y consiguiendo la calidad y la seguridad establecidos.
  - La información de proceso debe incluir:
    - . Secuencia de fases y determinación de operaciones, optimizando el tiempo de fabricación.
    - . Equilibrado de la línea.
    - . Equipos, útiles y herramientas necesarios, optimizando su utilización y asignando la calidad.
    - . Los parámetros de operación con sus tolerancias.
    - . Hojas de instrucciones, especificando tareas, movimientos y tiempos de fabricación correctamente asignados.
    - . Proceso de control, especificando fases de control y autocontrol, características de calidad que deben ser controladas, procedimientos de control, dispositivos e instrumentos de control, optimizando los costes de calidad y asegurando la verificación de la calidad.
    - . Medidas de prevención que consigan la seguridad del proceso.
  
- 2.- Realizar la preparación y puesta a punto de las máquinas de tejido de punto por urdimbre o recogida, cumpliendo los tiempos y consiguiendo la calidad establecida.
  - Realizar la evaluación técnica de una inversión prevista en unos medios de fabricación, valorando el nivel tecnológico, versatilidad, coste, idoneidad, para la fabricación y calidad prevista.
  - Realizar la preparación de los equipos e instalaciones de fabricación, realizando una primera muestra, consiguiendo la calidad establecida.
  - Identificar las operaciones de control a realizar sobre las máquinas, equipos e instalaciones.
  - Realizar la evaluación de los riesgos derivados de las operaciones de fabricación, aplicando las medidas preventivas previstas.
  
- 3.- Ejecutar la producción de tejido de punto por urdimbre o recogida, consiguiendo la calidad establecida.
  - Interpretar y expresar información técnica de proceso y producto (procedimientos operativos, especificaciones de producto, consumo, resultados del trabajo, incidencias, etc...) con la simbología, terminología y medios propios del centro de trabajo.
  - Operar los equipos de producción con seguridad e instrucciones recibidas.
  - Realizar tareas de producción de tejido de punto por urdimbre o recogida, cumpliendo las órdenes de producción y ajustándose a los niveles y

exigencias particulares del centro de trabajo.

- Identificar los puntos críticos de una fase del proceso, desviaciones y sus posibles causas, justificando y proponiendo las medidas oportunas.
  - Verificar la calidad de los productos en curso y de los finales, identificando las causas de las posibles anomalías.
  - Complimentar la información técnica relativa a resultados de trabajo, productividad, consumos, incidencias, etc...
- 4.- Realizar actividades destinadas al control y mejora de la producción, consiguiendo los objetivos asignados.
- Procesar la documentación requerida para la gestión y control de la producción.
  - Elaborar, a partir de la documentación existente, un programa-calendario del mantenimiento de máquinas, fichas, horas de actuación y elementos a mantener.
  - Realizar el control del progreso de los procesos y operaciones de fabricación.
  - Realizar un informe que analice las condiciones de seguridad en las que se desarrolla la producción (estado de locales, máquinas, instalaciones, operaciones), proponiendo, en su caso, las mejoras oportunas.
  - Realizar una propuesta de mejora de la productividad de un proceso de fabricación de un producto. Se evaluará:
    - . El ahorro de tiempo conseguido.
    - . El ahorro de inversión.
    - . El mantenimiento, al menos, de las condiciones y ritmos de trabajo y, en su caso, la mejora de las mismas.
    - . El grado de viabilidad de la propuesta.
- 5.- Realizar el control de calidad de la producción de tejidos de punto por urdimbre o recogida, generando la información o actuaciones operativas.
- Identificar los análisis necesarios que deben realizarse en el proceso de fabricación de un producto (a partir de la información de proceso) para verificar las características de calidad establecidas.
  - Realizar la preparación y puesta a punto de los dispositivos e instrumentos de control.
  - Realizar ensayos para la determinación de las características de calidad:
    - . Preparando y acondicionando muestras.
    - . Manejando con destreza y cuidado los equipos e

instrumentos de ensayo.

. Redactando un informe según los procedimientos establecidos, expresando los resultados del ensayo y extrayendo las conclusiones oportunas.

- Proponer correcciones al producto y al proceso que representen una mejora en el aspecto económico, en la calidad y/o en la seguridad.
  - Elaborar un informe donde quede recogida su participación y los resultados obtenidos en la evaluación y control de calidad establecido en la empresa.
- 6.- Comportarse, en todo momento, de forma responsable en la empresa.
- Mostrar en todo momento una actitud de respeto a los procedimientos y normas internas de la empresa.
  - Interpretar y ejecutar las instrucciones que recibe y responsabilizarse del trabajo que desarrolla, comunicándose eficazmente con las personas adecuadas en cada momento.
  - Analizar las repercusiones de su actitud en su puesto de trabajo y en el sistema productivo de la empresa.
  - Cumplir con los requerimientos de las normas de un trabajo bien hecho, demostrando un buen hacer profesional, cumpliendo su labor en orden y desarrollando su trabajo en el tiempo y modo previstos.
- 7.- Actuar con seguridad y precaución, cumpliendo las normas establecidas.
- Identificar los riesgos asociados al desarrollo de los procesos, materiales, máquinas e instalaciones, así como la información y señales de precaución que existen en la empresa.
  - Conocer y difundir los medios de protección y el comportamiento que se debe adoptar preventivamente para los distintos trabajos, así como el comportamiento en caso de emergencia.
  - Utilizar y asesorar sobre el uso correcto de los medios de protección disponibles y necesarios, adoptando el comportamiento preventivo preciso para los distintos trabajos.
  - Valorar situaciones de riesgo, aportando las correcciones y medidas adecuadas para la prevención de accidentes.
- 8.- Definir y planificar con detalle el/los contenido/s para el desarrollo de un proyecto identificado en el campo profesional de la figura de procesos
- Identificar y obtener la información necesaria.
  - A partir de informaciones relevantes sobre las actividades del sector productivo:

textiles de tejeduría de punto.

- . Analizar e interpretar la información.
- . Proponer una idea para un proyecto encuadrado en el campo profesional de esta figura.
- . Definir el proyecto justificando su finalidad, objeto, características y viabilidad.
- A partir de la idea de proyecto integrado ya definida:
  - . Describir la estructura general del proyecto.
  - . Determinar la documentación técnica necesaria.
  - . Identificar los medios, recursos y espacios relacionándolos con sus características.
  - . Precisar los tiempos de realización.
  - . Seleccionar la normativa aplicable al desarrollo del proyecto.
- 9.- Simular/Ejecutar el proyecto, ideando soluciones para su realización.
  - Partiendo del proyecto integrado definido:
    - . Elaborar los cálculos necesarios para la realización del proyecto.
    - . Determinar las fases de ejecución.
    - . Realizar, en su caso, las operaciones necesarias, aplicando los criterios de calidad y seguridad establecidos.
  - Ante una serie de problemas concretos derivados de la simulación/ejecución del proyecto:
    - . Proponer, al menos, dos soluciones posibles a los problemas planteados.
    - . Justificar la solución elegida.
- 10.- Valorar en su conjunto y justificar las decisiones tomadas en la definición, planificación, simulación y ejecución del proyecto.
  - Seleccionar las variables de cada una de las fases del proyecto susceptibles de ser evaluadas.
  - Revisar las soluciones o decisiones que se han tomado en la simulación/ejecución del proyecto.
  - Evaluar las variables de cada una de las fases del proyecto y éste mismo en su conjunto.

**CAPACIDADES TERMINALES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS MÓDULOS  
PROFESIONALES DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO Y PROYECTO INTEGRADO.  
CICLO FORMATIVO: CONFECCIÓN.  
GRADO: MEDIO.**

**CAPACIDADES TERMINALES:**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

- |  |   |
|--|---|
| <p>1.- Realizar la preparación de los materiales, la preparación, programación y puesta a punto de las máquinas y equipos de producción de confección de prendas y artículos, ajustándose a los niveles y exigencias propias del centro de trabajo.</p> <p>2.- Llevar a cabo la confección de prendas o artículos operando con máquinas, equipos de corte, ensamblaje y acabados y utilizando los sistemas de trabajo adecuados.</p> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Interpretar fichas técnicas, de producción y manuales de calidad, procedimiento y mantenimiento propias del centro de trabajo.</li><li>• Identificar las características y particularidades de las materias primas (pieles, textiles), que intervienen en las distintas fases del proceso (corte, ensamblaje y acabado), aplicando los procedimientos de manipulación y acondicionamiento pertinentes.</li><li>• Identificar las características, particularidades de las máquinas (corte, ensamblaje y acabado) y equipos industriales de fabricación, aplicando los procedimientos de preparación, programación y puesta a punto pertinentes.</li><li>• A partir de la información de proceso y de un plan de producción de prenda o de artículo determinado:<ul style="list-style-type: none"><li>. Realizar la preparación de materiales.</li><li>. Preparar, programar y poner a punto las máquinas, ajustando las variables, en los límites especificados.</li></ul></li><li>• Detectar anomalías y disfunciones en los materiales y equipos de producción.</li><li>• Interpretar y expresar información técnica de proceso y producto (procedimientos operativos, especificaciones de producto, patrones, consumo, resultados de trabajo, incidencias) con la simbología, terminología y medios propios del centro de trabajo.</li><li>• Operar los equipos de producción con seguridad e instrucciones recibidas.</li><li>• Realizar tareas de confección de prendas y/o artículos cumpliendo las órdenes de producción y ajustándose a los niveles y exigencias particulares del centro de trabajo.</li><li>• Identificar los puntos críticos de una fase del proceso, desviaciones y posibles causas, justificando y proponiendo las medidas oportunas.</li><li>• Conseguir la producción en el tiempo establecido.</li></ul> |
|--|---|

- Verificar la calidad de los productos en curso y la calidad final, identificando las causas de las posibles anomalías.
  - Complimentar la información técnica relativa a resultados de trabajo, productividad, consumos, incidencias, etc...
- 3.- Aplicar las normas y procedimientos sobre seguridad, higiene y medio ambiente.
- Seleccionar y usar las prendas y equipos de protección individual necesarias para cada operación, relacionándolas con los riesgos del proceso y/o producto.
  - Identificar los riesgos asociados a las instalaciones y equipos presentes en la empresa.
  - Aplicar las normas de seguridad establecidas para el mantenimiento de las instalaciones.
- 4.- Comportarse de forma responsable en el centro de trabajo e integrarse en el sistema de relaciones técnico-sociales de la empresa.
- Interpretar y ejecutar con diligencia las instrucciones que recibe y responsabilizarse del trabajo que desarrolla, comunicándose eficazmente con la persona adecuada en cada momento.
  - Mostrar una actitud de respeto a los procedimientos y normas internas de la empresa en todo momento.
  - Analizar las repercusiones de su actividad en el sistema productivo y en el centro de trabajo.
  - Cumplir con los requerimientos de las normas de correcta producción, demostrando un buen hacer profesional, cumpliendo las tareas en orden de prioridad y finalizando su trabajo en un tiempo límite razonable.
  - Mantener su área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.
- 5.- Definir y planificar con detalle el/los contenido/s para el desarrollo de un proyecto identificado en el campo profesional de la figura de confección.
- Identificar y obtener la información necesaria.
  - A partir de informaciones relevantes sobre las actividades del sector productivo:
    - . Analizar e interpretar la información.
    - . Proponer una idea para un proyecto encuadrado en el campo profesional de esta figura.
    - . Definir el proyecto justificando su finalidad, objeto, características y viabilidad.
  - A partir de la idea de proyecto integrado ya definida:
    - . Describir la estructura general del proyecto.

- . Determinar la documentación técnica necesaria.
  - . Identificar los medios, recursos y espacios relacionándolos con sus características.
  - . Precisar los tiempos de realización.
  - . Seleccionar la normativa aplicable al desarrollo del proyecto.
- 6.- Simular/Ejecutar el proyecto, ideando soluciones para su realización.
- Partiendo del proyecto integrado definido:
    - . Elaborar los cálculos necesarios para la realización del proyecto.
    - . Determinar las fases de ejecución.
    - . Realizar, en su caso, las operaciones necesarias, aplicando los criterios de calidad y seguridad establecidos.
  - Ante una serie de problemas concretos derivados de la simulación/ejecución del proyecto:
    - . Proponer, al menos, dos soluciones posibles a los problemas planteados.
    - . Justificar la solución elegida.
- 7.- Valorar en su conjunto y justificar las decisiones tomadas en la definición, planificación, simulación y ejecución del proyecto.
- Seleccionar las variables de cada una de las fases del proyecto susceptibles de ser evaluadas.
  - Revisar las soluciones o decisiones que se han tomado en la simulación/ejecución del proyecto.
  - Evaluar las variables de cada una de las fases del proyecto y éste mismo en su conjunto.

**CAPACIDADES TERMINALES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS MÓDULOS  
PROFESIONALES DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO Y PROYECTO INTEGRADO.  
CICLO FORMATIVO: CALZADO Y MARROQUINERÍA.  
GRADO: MEDIO.**

**CAPACIDADES TERMINALES:**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

- |   |  |
|---|--|
| <p>1.- Realizar la preparación de los materiales, la preparación, programación y puesta a punto de las máquinas y equipos de producción de artículos de calzado o marroquinería, ajustándose a los niveles y exigencias propias del centro de trabajo.</p> <p>2.- Llevar a cabo la fabricación de artículos de calzado o marroquinería, operando con las máquinas y equipos de corte, ensamblaje, montado y acabado con autonomía y eficacia.</p> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Interpretar fichas técnicas, de producción y manuales de calidad, procedimientos y mantenimiento, propios del centro de trabajo.</li><li>• Identificar las características y particularidades de las materias primas (pieles, textiles), y productos semielaborados que intervienen en las distintas fases del proceso (corte, aparado, montado y acabado), aplicando los procedimientos de manipulación y acondicionamiento pertinentes.</li><li>• Identificar las características particulares de las máquinas (corte, aparado, montado y acabado) y equipos industriales de fabricación, aplicando los procedimientos de preparación, programación y puesta a punto pertinentes.</li><li>• A partir de la información de proceso y de un plan de producción de artículos de calzado y/o marroquinería determinado:<ul style="list-style-type: none"><li>. Realizar la preparación de materiales.</li><li>. Preparar, programar y poner a punto la máquina, ajustando las variables, en los límites especificados.</li></ul></li><li>• Detectar anomalías o disfunciones en los materiales y equipos de producción.</li><li>• Interpretar y expresar información técnica de proceso y producto (procedimientos operativos, especificaciones de producto, consumos, resultados del trabajo, incidencias) con la simbología, terminología y medios propios del centro de trabajo.</li><li>• Operar los equipos de producción con seguridad e instrucciones recibidas.</li><li>• Realizar tareas de fabricación de artículos de calzado y/o marroquinería, cumpliendo las órdenes de producción y ajustándose a los niveles y exigencias particulares del centro de trabajo.</li><li>• Identificar los puntos críticos de una fase del proceso, las desviaciones y posibles causas, justificando y proponiendo las medidas oportunas.</li><li>• Conseguir la producción en el tiempo establecido.</li></ul> |
|---|--|

- Verificar la calidad de los productos en curso y la calidad final, identificando las causas de las posibles anomalías.
  - Complimentar la información técnica relativa a resultados de trabajo, productividad, consumos, incidencias, etc...
- 3.- Aplicar las normas y procedimientos sobre seguridad, higiene y medio ambiente.
- Seleccionar y usar las prendas y equipos de protección individual necesarias para cada operación, relacionándolas con los riesgos del proceso y/o producto.
  - Identificar los riesgos asociados a las instalaciones y equipos presentes en la empresa.
  - Aplicar las normas de seguridad establecidas para el mantenimiento de las instalaciones.
- 4.- Comportarse de forma responsable en el centro de trabajo e integrarse en el sistema de relaciones técnico-sociales de la empresa.
- Interpretar y ejecutar con diligencia las instrucciones que recibe y responsabilizarse del trabajo que desarrolla, comunicándose eficazmente con la persona adecuada en cada momento.
  - Mostrar una actitud de respeto a los procedimientos y normas internas de la empresa en todo momento.
  - Analizar las repercusiones de su actividad en el sistema productivo y en el centro de trabajo.
  - Cumplir con los requerimientos de las normas de correcta producción, demostrando un buen hacer profesional, cumpliendo las tareas en orden de prioridad y finalizando su trabajo en un tiempo límite razonable.
  - Mantener su área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.
- 5.- Definir y planificar con detalle el/los contenido/s para el desarrollo de un proyecto identificado en el campo profesional de la figura de calzado y marroquinería.
- Identificar y obtener la información necesaria.
  - A partir de informaciones relevantes sobre las actividades del sector productivo:
    - . Analizar e interpretar la información.
    - . Proponer una idea para un proyecto encuadrado en el campo profesional de esta figura.
    - . Definir el proyecto justificando su finalidad, objeto, características y viabilidad.
  - A partir de la idea de proyecto integrado ya definida:
    - . Describir la estructura general del proyecto.

- . Determinar la documentación técnica necesaria.
  - . Identificar los medios, recursos y espacios relacionándolos con sus características.
  - . Precisar los tiempos de realización.
  - . Seleccionar la normativa aplicable al desarrollo del proyecto.
- 6.- Simular/Ejecutar el proyecto, ideando soluciones para su realización.
- Partiendo del proyecto integrado definido:
    - . Elaborar los cálculos necesarios para la realización del proyecto.
    - . Determinar las fases de ejecución.
    - . Realizar, en su caso, las operaciones necesarias, aplicando los criterios de calidad y seguridad establecidos.
  - Ante una serie de problemas concretos derivados de la simulación/ejecución del proyecto:
    - . Proponer, al menos, dos soluciones posibles a los problemas planteados.
    - . Justificar la solución elegida.
- 7.- Valorar en su conjunto y justificar las decisiones tomadas en la definición, planificación, simulación y ejecución del proyecto.
- Seleccionar las variables de cada una de las fases del proyecto susceptibles de ser evaluadas.
  - Revisar las soluciones o decisiones que se han tomado en la simulación/ejecución del proyecto.
  - Evaluar las variables de cada una de las fases del proyecto y éste mismo en su conjunto.

**CAPACIDADES TERMINALES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS MÓDULOS  
PROFESIONALES DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO Y PROYECTO INTEGRADO.  
CICLO FORMATIVO: OPERACIONES DE ENNOBLECIMIENTO TEXTIL.  
GRADO: MEDIO.**

**CAPACIDADES TERMINALES:**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

- |  |   |
|--|---|
| <p>1.- Realizar la preparación de disoluciones y productos auxiliares necesarios para los distintos tratamientos de ennoblecimiento textil, con autonomía y eficacia.</p>  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Interpretar especificaciones de productos químicos, recetas y manuales de procedimiento, calidad y de mantenimiento de equipos e instrumentos del centro de trabajo.</li><li>• Seleccionar los productos, instrumentos e información necesaria para preparar una disolución.</li><li>• Realizar operaciones de recepción, almacenamiento y conservación de productos químicos.</li><li>• Realizar operaciones de mantenimiento de primer nivel y calibrado de equipos e instrumentos, según las exigencias particulares del centro de trabajo.</li><li>• A partir de la información de un plan de tratamiento de ennoblecimiento textil determinado:<ul style="list-style-type: none"><li>. Medir cantidades de productos con seguridad, precisión y según procedimientos.</li><li>. Realizar disoluciones y dispersiones siguiendo un método preestablecido con orden, pulcritud y tiempo asignado, ajustando las variables en los límites establecidos.</li></ul></li><li>• Verificar los parámetros de una disolución con los instrumentos, procedimientos y fiabilidad requerida.</li></ul> |
| <p>2.- Llevar a cabo la preparación de los materiales, la preparación, programación, puesta a punto de las máquinas y equipos que intervienen en el proceso de ennoblecimiento de materias textiles, ajustándose a los niveles y exigencias propias del centro de trabajo.</p> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Interpretar fichas técnicas, de producción y manuales de calidad, procedimiento y mantenimiento propios del centro de trabajo.</li><li>• Identificar las características y particularidades de las materias textiles y productos auxiliares que intervienen en las distintas fases del proceso (pretratamiento, tintura, estampación y/o acabados), aplicando los procedimientos de manipulación y acondicionamiento pertinentes.</li><li>• Identificar las características particulares de las máquinas y equipos industriales que intervienen en procesos de ennoblecimiento, aplicando los procedimientos de preparación, programación y puesta a punto pertinentes.</li><li>• A partir de la información de proceso y de un plan de tratamiento de ennoblecimiento de un artículo</li></ul>   |

textil determinado:

- . Realizar la preparación de materiales.
  - . Preparar, programar y poner a punto la máquina, ajustando las variables en los límites especificados.
  - Detectar anomalías o disfunciones en los materiales y equipos de producción.
  - Interpretar la información de proceso y de producto requerida para cada una de las etapas de ennoblecimiento de un artículo.
  - Utilizar los equipos y herramientas con seguridad e instrucciones recibidas.
  - Realizar tareas de ennoblecimiento de artículos cumpliendo las órdenes de producción, ajustándose a los niveles y exigencias particulares del centro de trabajo.
  - Identificar los puntos críticos de una fase del proceso, las desviaciones y sus posibles causas, justificando y proponiendo las medidas oportunas.
  - Conseguir la producción en el tiempo previsto.
  - Verificar la calidad de los productos en curso y la calidad final, identificando las causas de las posibles anomalías.
  - Complimentar la información técnica relativa a resultados de trabajo, productividad, consumos, incidencias, etc...
- 3.- Llevar a cabo la producción de ennoblecimiento de materias textiles, operando con máquinas y equipos de pretratamiento, tintura, estampación y acabados con autonomía y eficacia.
- 4.- Aplicar las normas y procedimientos sobre seguridad, higiene y medio ambiente.
- Selección y usar las prendas y equipos de protección individual necesarias para cada operación, relacionándolas con los riesgos del proceso y/o producto.
- Identificar los riesgos asociados a las instalaciones y equipos presentes en la empresa.
  - Aplicar las normas de seguridad establecidas para el mantenimiento de las instalaciones.
- 5.- Comportarse de forma responsable en el centro de trabajo e integrarse en el sistema de relaciones técnico-sociales de la empresa.
- Interpretar y ejecutar con diligencia las instrucciones que recibe y responsabilizarse del trabajo que desarrolla, comunicándose eficazmente con la persona adecuada en cada momento.
  - Mostrar una actitud de respeto a los procedimientos y normas internas de la empresa en todo momento.

- Analizar las repercusiones de su actividad en el sistema productivo y en el centro de trabajo.
  - Cumplir con los requerimientos de las normas de correcta producción, demostrando un buen hacer profesional, cumpliendo las tareas en orden de prioridad y finalizando su trabajo en un tiempo límite razonable.
  - Mantener su área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.
- 6.- Definir y planificar con detalle el/los contenido/s para el desarrollo de un proyecto identificado en el campo profesional de la figura de operaciones de ennoblecimiento textil.
- Identificar y obtener la información necesaria.
  - A partir de informaciones relevantes sobre las actividades del sector productivo:
    - . Analizar e interpretar la información.
    - . Proponer una idea para un proyecto encuadrado en el campo profesional de esta figura.
    - . Definir el proyecto justificando su finalidad, objeto, características y viabilidad.
  - A partir de la idea de proyecto integrado ya definida:
    - . Describir la estructura general del proyecto.
    - . Determinar la documentación técnica necesaria.
    - . Identificar los medios, recursos y espacios relacionándolos con sus características.
    - . Precisar los tiempos de realización.
    - . Seleccionar la normativa aplicable al desarrollo del proyecto.
- 7.- Simular/Ejecutar el proyecto, ideando soluciones para su realización.
- Partiendo del proyecto integrado definido:
    - . Elaborar los cálculos necesarios para la realización del proyecto.
    - . Determinar las fases de ejecución.
    - . Realizar, en su caso, las operaciones necesarias, aplicando los criterios de calidad y seguridad establecidos.
  - Ante una serie de problemas concretos derivados de la simulación/ejecución del proyecto:
    - . Proponer, al menos, dos soluciones posibles a los problemas planteados.
    - . Justificar la solución elegida.
- 8.- Valorar en su conjunto y justificar las decisiones tomadas en la definición, planificación, simulación y ejecución del proyecto.
- Seleccionar las variables de cada una de las fases del proyecto susceptibles de ser evaluadas.
  - Revisar las soluciones o decisiones que se han tomado en la simulación/ejecución del proyecto.

- Evaluar las variables de cada una de las fases del proyecto y éste mismo en su conjunto.

**CAPACIDADES TERMINALES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS MÓDULOS  
PROFESIONALES DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO Y PROYECTO INTEGRADO.  
CICLO FORMATIVO: PRODUCCION DE TEJIDOS DE PUNTO.  
GRADO: MEDIO.**

**CAPACIDADES TERMINALES:**

- 1.- Realizar la preparación de los materiales, la preparación, programación, puesta a punto y mantenimiento de primer nivel de las máquinas y equipos de producción que intervienen en la fabricación de tejidos de punto por recogida o por urdimbre, ajustándose a los niveles y exigencias propios del centro de trabajo.
  
- 2.- Llevar a cabo la producción de artículos de punto operando con máquinas y equipos de tejeduría por recogida o urdimbre con progresiva autonomía y eficacia.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

- Interpretar fichas técnicas, de producción y manuales de calidad, procedimiento y mantenimiento propios del centro de trabajo.
- Identificar las características y particularidades de los hilados y productos auxiliares que intervienen en procesos de fabricación de tejidos de punto por recogida o por urdimbre.
- Identificar las características particulares de las máquinas y equipos industriales de tejeduría de punto, aplicando los procedimientos de preparación, programación y puesta a punto pertinentes.
- A partir de la información de proceso y de un plan de fabricación de tejidos de punto por recogida y/o urdimbre determinado:
  - . Realizar la preparación de materiales.
  - . Preparar, programar y poner a punto las máquinas, ajustando las variables en los límites especificados.
- Detectar anomalías o disfunciones en los materiales y equipos de producción.
- Realizar operaciones de mantenimiento de primer nivel por procedimientos establecidos.
- Interpretar y expresar la información de proceso y de producto (procedimientos operativos, especificaciones de producto, consumos, resultados del trabajo, incidencias) con la simbología, terminología y medios propios del centro de trabajo.
- Operar los equipos de producción con seguridad e instrucciones recibidas.
- Realizar tareas de producción de artículos de punto cumpliendo las órdenes de producción, ajustándose progresivamente a los niveles y exigencias particulares del centro de trabajo.
- Identificar los puntos críticos de una fase del proceso, las desviaciones y sus posibles causas, justificando y proponiendo las medidas oportunas.

- Verificar la calidad de los productos en curso y la calidad final, identificando las causas de las posibles anomalías.
  - Conseguir la producción en el tiempo establecido.
  - Complimentar la información técnica relativa a resultados de trabajo, productividad, consumos, incidencias, etc...
- 3.- Aplicar las normas y procedimientos sobre seguridad, higiene y medio ambiente.
- Seleccionar y usar las prendas y equipos de protección individual necesarias para cada operación, relacionándolas con los riesgos del proceso y/o producto.
  - Identificar los riesgos asociados a las instalaciones y equipos presentes en la empresa.
  - Aplicar las normas de seguridad establecidas para el mantenimiento de las instalaciones.
- 4.- Comportarse de forma responsable en el centro de trabajo e integrarse en el sistema de relaciones técnico-sociales de la empresa.
- Interpretar y ejecutar con diligencia las instrucciones que recibe y responsabilizarse del trabajo que desarrolla, comunicándose eficazmente con la persona adecuada en cada momento.
  - Mostrar una actitud de respeto a los procedimientos y normas internas de la empresa en todo momento.
  - Analizar las repercusiones de su actividad en el sistema productivo y en el centro de trabajo.
  - Cumplir con los requerimientos de las normas de correcta producción, demostrando un buen hacer profesional, cumpliendo las tareas en orden de prioridad y finalizando su trabajo en un tiempo límite razonable.
  - Mantener su área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.
- 5.- Definir y planificar con detalle el/los contenido/s para el desarrollo de un proyecto identificado en el campo profesional de la figura de producción de tejidos de punto.
- Identificar y obtener la información necesaria.
  - A partir de informaciones relevantes sobre las actividades del sector productivo:
    - . Analizar e interpretar la información.
    - . Proponer una idea para un proyecto encuadrado en el campo profesional de esta figura.
    - . Definir el proyecto justificando su finalidad, objeto, características y viabilidad.
  - A partir de la idea de proyecto integrado ya definida:

- . Describir la estructura general del proyecto.
  - . Determinar la documentación técnica necesaria.
  - . Identificar los medios, recursos y espacios relacionándolos con sus características.
  - . Precisar los tiempos de realización.
  - . Seleccionar la normativa aplicable al desarrollo del proyecto.
- 6.- Simular/Ejecutar el proyecto, ideando soluciones para su realización.
- Partiendo del proyecto integrado definido:
    - . Elaborar los cálculos necesarios para la realización del proyecto.
    - . Determinar las fases de ejecución.
    - . Realizar, en su caso, las operaciones necesarias, aplicando los criterios de calidad y seguridad establecidos.
  - Ante una serie de problemas concretos derivados de la simulación/ejecución del proyecto:
    - . Proponer, al menos, dos soluciones posibles a los problemas planteados.
    - . Justificar la solución elegida.
- 7.- Valorar en su conjunto y justificar las decisiones tomadas en la definición, planificación, simulación y ejecución del proyecto.
- Seleccionar las variables de cada una de las fases del proyecto susceptibles de ser evaluadas.
  - Revisar las soluciones o decisiones que se han tomado en la simulación/ejecución del proyecto.
  - Evaluar las variables de cada una de las fases del proyecto y éste mismo en su conjunto.

**CAPACIDADES TERMINALES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS MÓDULOS  
PROFESIONALES DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO Y PROYECTO INTEGRADO.  
CICLO FORMATIVO: PRODUCCION DE HILATURA Y TEJEDURÍA DE CALADA.  
GRADO: MEDIO.**

**CAPACIDADES TERMINALES:**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

- |   |   |
|---|---|
| <p>1.- Realizar la preparación de los materiales, la preparación, programación, puesta a punto y mantenimiento de primer nivel de las máquinas y equipos de producción que intervienen en la fabricación de hilos o tejidos de calada, ajustándose a los niveles y exigencias propios del centro de trabajo.</p> <p>2.- Llevar a cabo la producción de hilos o tejidos de calada, operando con las máquinas y equipos de hilatura o tejeduría con autonomía y eficacia.</p> | <ul style="list-style-type: none"><li>• Interpretar fichas técnicas, de producción y manuales de calidad, procedimiento y mantenimiento.</li><li>• Identificar las características y particularidades de las materias textiles y productos auxiliares que intervienen en las distintas fases del proceso (prehilatura, hilatura, posthilatura y tejeduría) aplicando procedimientos de manipulación y acondicionamiento pertinentes.</li><li>• Identificar las características particulares de las máquinas y equipos industriales de fabricación de hilos y tejidos de calada, aplicando los procedimientos de preparación, programación y puesta a punto pertinentes.</li><li>• A partir de la información de proceso y de un plan de fabricación de hilos y/o tejido de calada determinado:<ul style="list-style-type: none"><li>. Realizar la preparación de materiales.</li><li>. Preparar, programar y poner a punto las máquinas, ajustando las variables en los límites especificados.</li></ul></li><li>• Detectar anomalías y disfunciones en los materiales y equipos de fabricación.</li><li>• Realizar operaciones de mantenimiento de primer nivel por procedimientos establecidos.</li><li>• Interpretar y expresar información técnica de proceso y producto (procedimientos operativos, especificaciones de producto, consumo, resultados del trabajo, incidencias) con la simbología, terminología y medios propios del centro de trabajo.</li><li>• Operar los equipos de producción con seguridad e instrucciones recibidas.</li><li>• Realizar tareas de producción de hilo y/o tejido de calada, cumpliendo las órdenes de producción y ajustándose a los niveles y exigencias particulares del centro de trabajo.</li><li>• Identificar los puntos críticos de una fase del proceso, las desviaciones y sus posibles causas,</li></ul> |
|---|---|

- justificando y proponiendo las medidas oportunas.
- Conseguir la producción en el tiempo establecido.
  - Verificar la calidad de los productos en curso y la calidad final, identificando las causas de las posibles anomalías.
  - Complimentar la información técnica relativa a resultados de trabajo, productividad, consumos, incidencias, etc...
- 3.- Aplicar las normas y procedimientos sobre seguridad, higiene y medio ambiente.
- Seleccionar y usar las prendas y equipos de protección individual necesarias para cada operación, relacionándolas con los riesgos del proceso y/o producto.
  - Identificar los riesgos asociados a las instalaciones y equipos presentes en la empresa.
  - Aplicar las normas de seguridad establecidas para el mantenimiento de las instalaciones.
- 4.- Comportarse de forma responsable en el centro de trabajo e integrarse en el sistema de relaciones técnico-sociales de la empresa.
- Interpretar y ejecutar con diligencia las instrucciones que recibe y responsabilizarse del trabajo que desarrolla, comunicándose eficazmente con la persona adecuada en cada momento.
  - Mostrar una actitud de respeto a los procedimientos y normas internas de la empresa en todo momento.
  - Analizar las repercusiones de su actividad en el sistema productivo y en el centro de trabajo.
  - Cumplir con los requerimientos de las normas de correcta producción, demostrando un buen hacer profesional, cumpliendo las tareas en orden de prioridad y finalizando su trabajo en un tiempo límite razonable.
  - Mantener su área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.
- 5.- Definir y planificar con detalle el/los contenido/s para el desarrollo de un proyecto identificado en el campo profesional de la figura de producción de hilatura y tejeduría de calada.
- Identificar y obtener la información necesaria.
  - A partir de informaciones relevantes sobre las actividades del sector productivo:
    - . Analizar e interpretar la información.
    - . Proponer una idea para un proyecto encuadrado en el campo profesional de esta figura.
    - . Definir el proyecto justificando su finalidad, objeto, características y viabilidad.
  - A partir de la idea de proyecto integrado ya definida:

- . Describir la estructura general del proyecto.
  - . Determinar la documentación técnica necesaria.
  - . Identificar los medios, recursos y espacios relacionándolos con sus características.
  - . Precisar los tiempos de realización.
  - . Seleccionar la normativa aplicable al desarrollo del proyecto.
- 6.- Simular/Ejecutar el proyecto, ideando soluciones para su realización.
- Partiendo del proyecto integrado definido:
    - . Elaborar los cálculos necesarios para la realización del proyecto.
    - . Determinar las fases de ejecución.
    - . Realizar, en su caso, las operaciones necesarias, aplicando los criterios de calidad y seguridad establecidos.
  - Ante una serie de problemas concretos derivados de la simulación/ejecución del proyecto:
    - . Proponer, al menos, dos soluciones posibles a los problemas planteados.
    - . Justificar la solución elegida.
- 7.- Valorar en su conjunto y justificar las decisiones tomadas en la definición, planificación, simulación y ejecución del proyecto.
- Seleccionar las variables de cada una de las fases del proyecto susceptibles de ser evaluadas.
  - Revisar las soluciones o decisiones que se han tomado en la simulación/ejecución del proyecto.
  - Evaluar las variables de cada una de las fases del proyecto y éste mismo en su conjunto.